

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario: 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior 2021.



¿QUE HACE EL PROGRAMA?

La metodología para la Evaluación de Procesos se basó en los Términos de Referencia (TdR) de la Unidad Técnica de Evaluación, basada en los TdR establecidos en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a lo indicado en el Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación al Desempeño.

¿Quién Opera el Programa?

Universidad Autónoma de Cd. Juárez (UACJ)

¿A quién está dirigido?

A los alumnos y alumnas de la UACJ.

OBJETIVO

Las y los alumnos se insertan en los escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno global.

MIR y POA de cierre 2021

Presupuesto Modificado
\$1,023,829,367.56

Presupuesto Ejercido fue
de \$0.00

Fuentes no
Institucionalizadas
\$1,005,614,529.03

SERVICIOS QUE ENTREGA

C01

• Vinculación con empresas proporcionado.

C02

• Vinculación con otras IES formalizados.

C03

• Programas de arte y cultura difundidos.

C04

• Programas de ciencia difundidos.

C05

• Prácticas profesionales y servicio social de los alumnos asignados.

C06

• Proyectos de investigación difundidos.

I. Descripción del Programa.

Pp. 2021 = Programa presupuestario Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.

El Pp. 2021 inició operaciones en el año 2015 con la clave presupuestal 1117400, en el año 2018 aparece en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua con la clave presupuestal 2E140C1.

El Programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación y en el ámbito internacional con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación con calidad.

La definición de la Población Potencial es igual a la definición de la Población Objetivo del Pp. 2021: "Alumnas y alumnos", no obstante, su cuantificación es diferente.

La operación del programa se regula por la normatividad general que rige la operación de la UACJ.

Se encontraron 12 programas identificados como complementarios al Pp 2021, tres de ellos con la clave presupuestal 2E140C1 y con el nombre de "Vinculación Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior".

II. Descripción y Análisis de los Procesos.

El Pp 2021 cuenta con 22 procedimientos que se utilizan para el logro de los procesos o actividades.

De los 22 procedimientos se considera que solo 8 son indispensables para el logro del objetivo del Pp 2021.

El Pp 2021 tiene un grado alto de consolidación operativa.

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario: 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior 2021.



III. Valoración de Atributos de los Procesos.

Se identificó que el componente C01, cumple con el objetivo de vincular a los alumnos con empresas ya sea para prácticas profesionales o bolsa de trabajo.

En el caso del C02, tiene por objetivo vincular a los estudiantes a otras IES, y aunque dicho servicio permite al alumno concluir su formación académica este componente no es indispensable para lograr el objetivo del Pp 2021.

Los componentes C03 difusión arte y cultura, C04 difusión de programas de ciencia, y C06 difusión de proyectos de investigación, no son indispensables para la realización del propósito del Pp 2021.

El componente C05 asignación de prácticas profesionales y servicio social, es importante para la realización del Pp 2021, este componente si establece la relación del alumno con el ámbito laboral.

- Los procesos de Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación del Pp. se adhieren a lo establecido en los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- En el proceso de Presupuestación se establece que los recursos otorgados deben destinarse exclusivamente al cumplimiento del objeto del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016 005/21.
- Los rubros de gasto autorizados por el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 005/21 no son congruentes con las actividades y componentes establecidos en la MIR de cierre 2021 y detallados en el instrumento de Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2021.
- Los servicios del programa están dirigidos a las Unidades Administrativas como beneficiarios directos, siendo las y los alumnos, beneficiarios indirectos del Pp 2021.

Los recursos financieros asignados no fueron utilizados según lo establecido en la normatividad aplicable al Pp 2021.

Para la difusión del programa no se cuenta con un proceso estandarizado y documentado propio del programa como un todo.

No se encontró evidencia de la existencia de campañas estructuradas de manejo de medios, específicas para la difusión del Pp 2021.

Para solicitar los servicios del Pp 2021 se tienen procedimientos de aplicación general para la realización de los diferentes servicios que ofrece la UACJ.

No se cuenta con un padrón de beneficiarios particular y específico para el Pp 2021, se presenta a la totalidad de la matrícula de la UACJ como beneficiaria.

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario: 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior 2021.



De acuerdo al Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2021, el gasto ejercido es de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).

Al aplicar el criterio de ponderación a los valores obtenidos de costo efectividad alcanzado por el Pp 2021 se obtiene la calificación de "Rechazable".

Al aplicar el criterio de ponderación a los valores obtenidos de costo efectividad alcanzado por el Pp 2021 con el registro adicional de la UACJ, se obtiene la calificación de "Costo-efectividad esperado".

Se detectó que el programa si cumple con el atributo de "EFICACIA".

Se identificó que no todas las actividades cumplen con los atributos de "OPORTUNIDAD"; "SUFICIENCIA" y "PERTINENCIA".

IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

En base a la evaluación de diseño del ejercicio fiscal 2020 que se realizó al programa, se revisaron 12 aspectos susceptibles a mejora, los cuales, en su totalidad, presentan un 100% de avance en su cumplimiento

Programas Presupuestarios con Enfoque Social.

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua en su artículo 6 establece el reconocimiento de derechos sociales, de los cuales el Pp. 2021 contribuye con la atención de los siguientes: trabajo, educación y no discriminación.

Los servicios del programa no se entregan directamente a sus beneficiarios, quienes obtienen de forma indirecta sus apoyos, incluyendo aquella parte de su población, que se encuentran en alguna de las situaciones de: pobreza, desigualdad, marginación, vulnerabilidad, discriminación o exclusión.

El Pp 2021 no está enfocado en identificar brechas de desigualdad social.

La meta lograda para la inserción de alumnos en los escenarios laborales a tenido una caída derivada de la pandemia en curso SARS-CoV-02 (COVID-19).

Se ha logrado consolidar programas educativos y sociales existentes, para valorar la permanencia y factibilidad de la oferta educativa, así como el fortalecer la relación con el sector social y productivo.

Avances del Programa en el Ejercicio Actual.

El Pp. 2022 presenta cambios respecto al Pp 2021 en el **FIN** y el **PROPÓSITO**.

El Pp 2022 no cuenta con ROP propias.

El Pp 2022 define como población objetivo a los "ESTUDIANTES", cuantificando a la población potencial en 145,247 estudiantes y la población objetivo un total de 36,107 estudiantes.

Se identificó que existen diversas áreas de oportunidad en ambos tipos de lógica horizontal y vertical del Pp 2022 en su alineación con la MML.

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario: 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior 2021.



Avances del Programa en el Ejercicio Actual. (Continuación)

Se encontró que tanto el Fin como el Propósito del Pp 2022 cuentan con diversos objetivos y es necesario contar solo con uno según lo define la MML.

La MIR del Pp 2022 presenta una fuerte vinculación al PED 2022 – 2027, por lo que no se considera necesario realizar algún cambio en su diseño ocasionado por el alcance de los objetivos y estrategias establecidos en el instrumento de planeación estatal vigente.

Para el ejercicio 2022 se identificaron cambios en la normatividad, como es el PED 2022-2027, en donde solo se incluyen dos objetivos específicos para el tema de educación.

Se identificó en los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022, que en la solicitud de alta de Pp, que se realiza a la Subsecretaría de Egresos, será responsabilidad del ente público el resguardo de la documentación.

Principales Problemas Detectados En La Normatividad Estatal.

Los componentes y actividades del Pp 2021 no se encuentran definidos en los rubros de gasto aprobados para el recurso financiero del subsidio otorgado.

Se puede presentar un inconveniente si el tipo de instrumento de asignación de fondos al programa no se encuentra enfocado al FIN y PROPÓSITO del Pp 2021.

La normatividad propia de la UACJ, no acredita que las y los estudiantes inscritos en la UACJ, por ese solo hecho son beneficiarios del Pp 2021, restando claridad en la definición de la población potencial y objetivo.

Se debe tomar en cuenta la posibilidad de que no todos los programas presupuestarios de la UACJ se enfocan en los estudiantes como beneficiarios directos.

RECOMENDACIONES / aspectos susceptibles de mejora..

El programa debe contar con ROP propias, para dar cumplimiento a la normatividad estatal, de acuerdo a lo establecido en su instrumento Clasificador de Programas con Enfoque Social del Ejercicio Fiscal 2021, así como tener una certidumbre y transparencia en el logro de los objetivos del Pp. en el cumplimiento de dicha normatividad.

Transparentar el uso de los recursos otorgados para la operación del Pp 2021, homologando los rubros de gasto señalados en la MIR del Pp 2021, para comprobar el correcto uso de los recursos asignados al programa, transparentar el uso de los recursos asignados y evaluar el Costo-Efectividad del uso del recurso asignado.

Diferenciar los procesos propios del Pp 2021 vs los de aplicación general de la UACJ, para evidenciar la correcta operación del Pp y hacer más eficiente la operación del mismo, así como la aplicación de los recursos asignados.

Actualizar y validar la focalización de la Población Objetivo del Pp 2021, analizando las características de los beneficiarios directos del Pp 2021, para prevenir que los recursos asignados al programa se utilicen de forma incorrecta, transparentar el uso de los recursos asignado al programa y evaluar el Costo efectividad del uso del recurso asignado.

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario: 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior 2021.



CONCLUSIONES.

- El Pp 2021 ha permanecido con una operación estable, sin cambios en su FIN y su PROPÓSITO desde el ejercicio fiscal 2018, hasta el ejercicio fiscal 2021 y se encuentra alineado a los instrumentos de planeación locales, nacionales e internacionales como son: el PSE 2017-2021; el PED 2017-2021; el PND 2019-2024 y los ODS, sin embargo, a pesar de tener tiempo operando, el Pp 2021 no cumple con la normatividad estatal ya que no cuenta con ROP propias, no obstante que el Clasificador de Programas con Enfoque Social del Ejercicio Fiscal 2021 establece que el Pp 2021 si debe contar con ROP propias.
- Cualquier integrante de la UACJ que ha sido validado para acceder a los servicios (estudiante o docente) de la UACJ puede ser beneficiario del Pp 2021 y no se cuenta con un padrón de beneficiarios específico para el Pp 2021, dificultando la evaluación del desempeño del mismo.
- La Población Potencial, Objetivo y Atendida se encuentran definidas de la misma forma: “Alumnos y alumnas”, sin embargo, la cuantificación para cada una es diferente, observándose una inconsistencia en su definición, lo que ocasiona que sus procesos no cumplan adecuadamente con el logro del objetivo del Pp, identificándose también que los procesos C0602 y C0603 tienen como beneficiarios a los maestros de tiempo completo, que no se encuentran dentro de la definición antes mencionada.
- Los rubros de gasto autorizados por el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 005/21 no son congruentes con los procesos y servicios determinados en la MIR de cierre 2021 y detallados en el instrumento de Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2021.
- Si bien el Pp 2021 cuenta con 22 procedimientos que se utilizan para el logro de los procesos o actividades del Pp 2021, estos son transversales a la operación general en la UACJ y no se encuentra identificados como parte de los procesos pertenecientes al programa, lo que dificulta dar seguimiento y monitorear el desempeño de los procesos, y el cumplimiento de sus objetivos, restando efectividad y transparencia del uso de los recursos asignados al programa.
- La MIR del Pp. 2022 presenta una fuerte vinculación al PED 2022-2027, no es necesario cambios en el diseño, no obstante, tanto el Fin como el Propósito cuentan con diversos objetivos y es necesario contar solo con uno según lo define la MML, adicionalmente existen diversas áreas de oportunidad en ambos tipos de lógica horizontal y vertical y en su alineación con la MML.